PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**CONGREGACION DE BARRILLAS, MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**Del 16 al 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

SINTESIS:
EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN SEÑALADO, ME TRASLADÉ EN EL VEHÍCULO OFICIAL CON OTRO INSPECTOR A LA CONGREGACION DE BARRILLAS, LOCALIZANDO A LOS DENUNCIADOS, POR LO QUE NOS TRASLADAMOS AL LUGAR DE LOS HECHOS DENUNCIADOS EN LA CONGREGACION DE ALLENDE DEL MISMO MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, PROCEDIENDO AL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE INSPECCION 0105-16.
DENTRO DE LOS DIAS DE COMISION SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE ATENDIO LA DENUNCIA POR EXTRACCION DE ARENA, SE COMPARECIO ANTE LA PGR Y SE ATENDIO DENUNCIA DE POSESION DE VIDA SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DULCE, VER.
AL TÉRMINO DE NUESTRAS ACTIVIDADES POR LA TARDE NOCHE DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 PROCEDIMOS A RETIRARNOS DEL SITIO Y REGRESAR A NUESTRA RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 560.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16-11-16
					$ 530.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17-11-16
					$ 350.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18-11-16
					$ 700.00	PERNOCTA	16 y 17-11-16
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$ 2,130.00
				TOTAL	$ 2,130.00		

ATENTAMENTE

C. JOSE DE JESUS CASTELLANOS YEPEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.